

"COPIA"

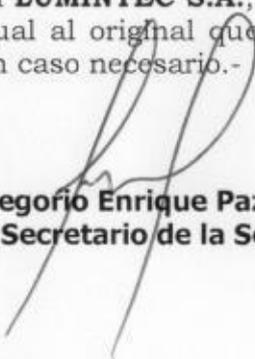
"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMINTEC S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Fco. De Orellana, Cdla IETEL MZ.30 S.1-12 Edificio Bauhaus piso 1 oficina 15 junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **LUMINTEC S.A.**, siguientes: el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente, el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Gerente General de la compañía y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **3.-** Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión por decisión unánime de los accionistas, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y como Secretario el Gerente General de la compañía. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre*

el ejercicio económico del año 2018” El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el ingeniero Jaime Ortiz Palacios y mociona **aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Jaime Ortiz Palacios y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.”*. Toma la palabra el ingeniero Jaime Ortiz Palacios y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2018 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes y presentes, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". ¶ Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista; ¶ Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; ¶ Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Presidente Ad-hoc de la Sesión; ¶ Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Secretario de la Sesión; ¶ Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LUMINTEC S.A.**, celebrada el día veintidós de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de marzo del 2019.-



**Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera,
Secretario de la Sesión.**